



### CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, SIENDO LAS 00:05 CERO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL 24 VEINTICUATRO DE ABRIL DE 2021 DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, SITO EN EL NÚMERO 118 CIENTO DIECIOCHO, DE LA CALLE BRUSELAS, FRACCIONAMIENTO VILLA UNIVERSIDAD DE ESTA CIUDAD, MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 23, INCISO B, DE LA LEY DE JUSTICIA EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: LOS CIUDADANOS **SIXTO MANUEL BLANCO, MÓNICA DEL RÍO MERLOS Y OTROS**, PRESENTARON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, EN CONTRA DEL "PRIMERO. EL PROCESO Y LOS RESULTADOS DE SELECCIÓN INTERNA PARA DETERMINAR LA PLANILLA DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, QUE HAYAN SIDO ADOPTADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL MORENA, Y/O EL ÓRGANO QUE CORRESPONDA DE LA COALICIÓN JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN MICHOACÁN. SEGUNDO: EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS A PRESIDENTE O PRESIDENTA MUNICIPAL DE TUXPAN, SINDICA O SÍNDICO Y REGIDORES TANTO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA COMO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE SE HAYAN REALIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL MORENA, O POR LA COALICIÓN JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN MICHOACÁN ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. CUARTO. EL ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, RESPECTO DEL DICTAMEN DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A INTEGRAR AYUNTAMIENTOS, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, POSTULADAS POR LA COALICIÓN PARCIAL "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN MICHOACÁN" INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DEL TRABAJO Y MORENA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021; APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2021. ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LO QUE SE REFIERE AL REGISTRO A LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA Y REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, MICHOACÁN POR LA COALICIÓN JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN MICHOACÁN PT-MORENA." DOY FE.

ATENTAMENTE



MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

REVISÓ	CEAG
ELABORÓ	JPV